

**OTRAS 60 NO PUDIERON HACERLO**

Sufragaron de forma anticipada 501 personas, 326 de ellas en postración

Los ciudadanos podrán seguir el escrutinio y cómputo en las 33 sedes distritales por Internet en tiempo real

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Un total de 501 votos de personas postradas y sus cuidadoras primarias se emitieron de forma anticipada para los comicios del Poder Judicial en la Ciudad de México.

En el ejercicio efectuado entre el 12 y 21 de mayo de forma coordinada entre los institutos Nacional Electoral (INE) y local (IECM) para recabar los sufragios, participaron 326 personas en estado de postración y 175 cuidadoras primarias que se registraron con antelación.

Si bien en la lista nominal se tienen mil 618 personas en esa condición, solamente 386 manifestaron su intención de participar en este proceso, pero 60 no ejercieron debido a que algunas fallecieron y otras se encontraban en condición crítica que les impidió votar.

Por otra parte, el pleno del IECM aprobó anoche, en sesión urgente, un acuerdo que establece el procedimiento para verificar, cuando concluya el cómputo de la elección, que las personas que obtuvieron

mayoría para ocupar los 137 cargos en disputa cumplan los requisitos de elegibilidad que establece la Constitución.

Las consejeras Sonia Pérez, Erika Estrada y Melisa Guerra señalaron que esto permitirá garantizar que personas violentadoras, deudoras alimentarias o que estén sujetas a un proceso por delitos que merezcan pena corporal no accedan a un cargo en el Poder Judicial.

Con ese fin se modificó el plazo para la entrega de las constancias de mayoría y declaración de validez de la elección, que estaba programada para el 19 de junio, por lo que ahora no hay plazo determinado, sino hasta que el Consejo General del instituto verifique los requisitos de elegibilidad de los que resulten ganadores.

En cuanto al escrutinio y cómputo, la consejera Cecilia Hernández informó que a fin de que los ciudadanos puedan seguir el escrutinio y cómputo de la elección al concluir la jornada, se transmitirán por Internet las sesiones de las 33 sedes distritales en tiempo real.

Explicó que por esa razón se instalaron 66 cámaras y se verificó que se ubicaran de forma estratégica donde se hará el conteo de los votos para maximizar la visibilidad de las videotransmisiones.

Por otra parte, Estrada informó que a partir de su publicación en forma simultánea en la página del IECM el pasado 6 de mayo, los 64 foros de debate entre candidatos para juzgados, magistrados de sala y del Tribunal de Disciplina Judicial local alcanzaron, en conjunto, más de 12 mil 700 vistas.

Agregó que la organización de los foros para esta elección, que aún están disponibles en la plataforma Elección Poder Judicial 2025 CD-MX, a diferencia de otros procesos significaron un reto inédito para el organismo, sobre todo por el plazo muy corto que se tuvo para su realización, con un modelo funcional, transparente e incluyente que cumpliera el objetivo de aportar más elementos a los ciudadanos con la finalidad de conocer a los aspirantes a ocupar cargos en el Poder Judicial.